Mérida, 06 de mayo de 2021

Estimada Alcaldesa/Estimado Alcalde:

En primer lugar, quiero agradecerle todo el esfuerzo que durante este más de un año de pandemia llevamos colaborando y en el que he encontrado su colaboración, su papel activo y su compromiso para poder dar respuesta a una terrible crisis sanitaria, económica y social.

Llega un nuevo momento para abordar esta pandemia, el fin del estado de alarma, tras el cual la responsabilidad de la sociedad extremeña la tendremos que cultivar entre todos y todas. Tiene mi compromiso para seguir colaborando aún más en esta época para controlar esta situación tan terrible que estamos pasando.

Desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura hemos declarado el nivel de alerta 1, y la inmunización gracias la vacuna va a un ritmo aceptable.

Sin embargo, hemos comenzado esta nueva época, sin estado de alarma. Por ello, solicito su colaboración en consolidar este nivel de alarma 1 en nuestra Extremadura. Vienen festividades que tradicionalmente conllevan la celebración de romerías, son tradición en nuestra tierra. Sé lo difícil que es adoptar la decisión de dejar a sus vecinos sin romería. Pero créame que en este momento es necesario hacer un último esfuerzo para darle la oportunidad a la vacunación.

Es en este sentido en el que le solicito que en la medida de sus posibilidades suspendan las romerías, seguro que lo entenderán y lo agradecerán. Quedo a su disposición para ayudarle a las decisiones que tenga que tomar en su localidad, para desde el conocimiento que usted tiene, con el objetivo de controlar la pandemia.

Le reitero el agradecimiento por todo lo hecho, por su colaboración y tiene mi compromiso para seguir trabajando en esta dirección.

Reciba un cordial saludo,

Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales José María Vergeles Blanca

Firmado por: VICEPRESIDENTE/A SEGUNDO/A Y CONSEJERO/A DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES – Jose Maria Vergeles Blanca Fecha: 6/5/2021 10:08

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma.

Cel inicado validado por la platatorima evinina. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PF JE1620525968017 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf



